

**Instrucciones del FSA-229-1**

**SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA AJUSTE DEL COMERCIO (*Trade Adjustment Assistance, TAA*) PARA AGRICULTORES**

Los Pescadores deben completar el formulario FSA-229-1 para solicitar los beneficios del programa de Asistencia para Ajuste del Comercio (TAA, por sus siglas en inglés) para agricultores. Para ser elegibles, los Pescadores deben presentar el formulario junto con la documentación de producción y de precios requerida hasta el día **23 de septiembre de 2010** como plazo límite. Envíe el formulario original completo a la oficina de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA, por sus siglas en inglés) de su Condado.

Los Pescadores deben completar las Partes A a D, Ítems 5 a 16.

**CÓMO COMPLETAR EL FORMULARIO FSA-229-1**

**Ítems 1 a 4. Sólo para uso de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA). Los camaroneros deben ignorar esta sección.**

This form is available electronically.

Form Approved - OMB No. 0551-0040

<b>FSA-229-1</b> (05-18-10)  U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE Farm Service Agency  <b>TRADE ADJUSTMENT ASSISTANCE (TAA) FOR FARMERS PROGRAM APPLICATION</b>	1A. State and County Codes	2. Application Number	
	1B. Congressional District	<b>1 – 4 PARA USO EXCLUSIVO DE LA FSA</b>	
	3. Announced Application Deadline		
	4. Date Received by FSA		

**PARTE A – Información del solicitante**

PART A – APPLICANT INFORMATION	
5A. Applicant's Name and Address ( <i>Including Zip Code</i> )  John Doe 123 Main Street Anytown, AR 12345	6. Name and Address of Farm Operation ( <i>If different from Item 5</i> ) ( <i>Including Zip Code</i> )  Doe's Catfish Farm 456 County Road 123 (opcional) Anytown, AR 12345
5B. Applicant's E-Mail Address: johndoe@email.com (opcional)	
5C. Applicant's Telephone Number ( <i>Include Area Code</i> ): ((incluir el código de área) (123) 555-5555	

**5 A.** Ingrese su nombre, que puede ser el nombre del camaronero o el nombre de la entidad (S.R.L., cooperativa, razón social, etc.), y el domicilio postal de la persona o entidad.

**5 B. Opcional.** Si desea ser notificado de la decisión referente a su solicitud vía correo electrónico, así como también si desea recibir información de entrenamiento por correo electrónico, ingrese su dirección de correo electrónico en este casillero.

**5 C.** Ingrese el número de teléfono del solicitante, anteponiendo el código de área correspondiente.

**6. Opcional.** Si la ubicación física donde se lleva a cabo la operación camaronera es diferente al domicilio postal indicado, ingrese en este casillero la dirección física.

**PARTE B – Solicitud de Asistencia para Ajuste del Comercio (TAA) para agricultores mediante la cual los beneficios son solicitados**

PART B – TAA FOR FARMERS PETITION FOR WHICH BENEFITS ARE REQUESTED			
7. Commodity/State	8. Petition Number	9. Petition Filing Date	10A. Petition Certification Date
Catfish/Arkansas	2010003	May 3, 2010	June 25, 2010
			10B. Deadline for Completion and Approval of Business Plans
			June 24, 2013

**7.** Ingrese el producto para el cual solicita los beneficios; en este caso “espárrago”. También ingrese el Estado aprobado en el cual está solicitando los beneficios. No es obligatorio que sea residente del Estado donde está solicitando los beneficios, pero para ser elegible en un Estado aprobado **debe haber producido bagre (todas las especies) en dicho Estado.**

**8.** El número de solicitud para el producto certificado está disponible en la notificación para Bagre (todas las especies) de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA). En el ejemplo que se muestra arriba, John Doe utiliza el número de solicitud apropiado que figura a continuación.

Solicitud para Bagre (todas las especies) (Nº 2010003)

Verifique el número de solicitud correcto comprobando el registro federal en la siguiente dirección:  
[http://www.access.gpo.gov/su\\_docs/fedreg/a100716c.html#Foreign%20Agricultural%20Service](http://www.access.gpo.gov/su_docs/fedreg/a100716c.html#Foreign%20Agricultural%20Service)

**9.** La fecha de presentación de la solicitud es la fecha en la que se solicita el producto. La misma figura en la notificación del Registro Federal (*Federal Register*) que anunció la certificación. La fecha que figura en el anuncio aparecerá de la siguiente manera:

Fecha de presentación para Espárrago: 3 de mayo de 2010

**10A.** La fecha de certificación de la solicitud también figura en la notificación del Registro Federal que anunció la certificación. La fecha que figura en el anuncio es:

Fecha de certificación para Espárrago: 25 de junio de 2010

**10B.** El plazo para la conclusión y aprobación de un plan de negocios es de 36 meses a partir de la fecha de certificación de la solicitud.

Fecha de certificación para Espárrago: 25 de junio de 2010

Por lo tanto, el plazo de 36 meses contados a partir del 25 de junio de 2010 se cumplirá el: 24 de junio de 2013.

**PARTE C – INFORMACIÓN DE ELEGIBILIDAD DEL SOLICITANTE – A fin de establecer la elegibilidad del solicitante, éste debe responder los ítems 11A a 11D y completar 1 de las 3 opciones de elegibilidad que figuran en el ítem 11 más abajo:**

**PART C – APPLICANT ELIGIBILITY INFORMATION – To establish eligibility, an applicant must answer Items 11A through 11D and complete entries under 1 of the 3 eligibility options listed in Item 11 below:**

11. Production, Price and TAA benefit information to be completed by the Applicant:	YES	NO
A. Has applicant received benefits under another TAA for Farmers Program?		✓
B. Has applicant received benefits under either the TAA for Workers or FIRMS Programs?		✓
C. Did the applicant produce the petition commodity in the petition marketing year (MY)?	✓	
D. Did the applicant produce the commodity in one of the 3 years prior to the petition MY?	✓	

**11 A.** A menos que se haya inscrito y se le hayan conferido beneficios bajo cualquiera de los otros programas aprobados de Asistencia para Ajuste del Comercio (TAA) para Agricultores con fecha de inicio a partir del año 2010, marque el casillero “NO”. Ingrese “SÍ” **SOLO SI HA RECIBIDO ENTRENAMIENTO O PAGOS EN EFECTIVO BAJO CUALQUIER OTRO PROGRAMA DE TAA PARA AGRICULTORES CON FECHA DE INICIO A PARTIR DEL AÑO 2010**. Los pescadores que hayan recibido beneficios bajo alguno de los programas de TAA durante los años 2004 a 2006 pueden presentar sus solicitudes y deben marcar el casillero “NO” en el punto 11 A.

**11 B.** Si ha recibido entrenamiento o beneficios en dinero en efectivo bajo cualquier otro programa de TAA para Trabajadores o para Empresas con fecha de inicio a partir del año **2010**, marque el casillero “SÍ”. Si su respuesta es “SÍ”, entonces usted es inelegible para recibir el beneficio de Asistencia para Ajuste del Comercio (TAA) para Agricultores.

**11 C.** Usted debe haber producido bagre (todas las especies) **en el año de campaña agrícola de la solicitud**. De ser así, marque la opción “SÍ”. De lo contrario, si no tuvo producción en el año de campaña agrícola de la solicitud, usted es inelegible para recibir los beneficios del programa. No es necesario que haya tenido producción en el año 2010. El año apropiado de producción es el siguiente:

Espárrago: año 2009

Para que un camarero sea elegible, debe haber producido bagre (todas las especies) en el año que se muestra arriba. No es necesario presentar documentación del año de campaña entero. Sólo deberá presentar la documentación necesaria para demostrar que usted se ha dedicado a la producción de bagre (todas las especies) durante el año de campaña aprobado.

**11 D.** El solicitante debe haberse producido bagre (todas las especies) **en uno de los tres años de campaña agrícola anteriores al año de campaña de la solicitud**. De ser así, marque la opción “SÍ”. De lo contrario, si no ha tenido producción en uno de los tres años anteriores al año de campaña agrícola de la solicitud, usted es inelegible para recibir los beneficios del programa. Los años de producción apropiados son los siguientes:

Espárrago: 2006, 2007, 2008

Para que un camarero sea elegible, **no necesita haber tenido producción durante los tres años, sino que es suficiente haber tenido producción en sólo uno de los tres años anteriores**.

**Partes 11 E a 11 N.** La elegibilidad de los solicitantes dependerá del cumplimiento de los requisitos de 1 de las 3 opciones que figuran del Ítem 11 y de la presentación de la documentación correspondiente.

**Sólo es necesario cumplir los requisitos correspondientes a 1 de las siguientes 3 opciones.**

**Opción 1: ¿La cantidad de producción del solicitante durante el año de campaña de la solicitud ha sido menor que la producción del año más reciente de los 3 años anteriores al año de campaña de la solicitud?**

<b>OPTION 1: Is applicant's production quantity in petition year less than production in the most recent prior year?</b>	
E.	Production quantity for the petition MY.
F.	Production quantity for the most recent year of the 3 years prior to the petition MY.

Comparación de información entre años:

Producto	Año de campaña, de producción y de solicitud	Año de campaña de producción más reciente de los 3 años de campaña anteriores
Espárrago	2009	2006, 2007, ó 2008

**11 E.** Ingrese la cantidad de producción del año de campaña en el que se presenta la solicitud (consulte la tabla arriba para conocer el año de campaña o la publicación oficial en el anuncio del registro federal para el producto aprobado).

**11 F.** Debe ingresar la cantidad de producción del año más reciente de los 3 años anteriores al año de campaña de la solicitud; consulte la tabla más arriba para conocer los años apropiados. La cantidad aquí ingresada debe corresponder a solo un año de los 3 años de campaña anteriores. Si no tuvo producción en alguno de esos 3 años, entonces el solicitante no resultará elegible bajo la “Opción 1”.

**Opción 2: ¿El precio promedio que el solicitante recibió en el año de campaña de la solicitud ha sido menor que el precio promedio recibido en los 3 años anteriores de campaña más recientes?**

<b>OPTION 2: Is applicant's average price in petition marketing year less than average price received from the 3 most recent prior years?</b>		
G.	Average price received by producer for production from petition MY.	\$
H.	Price received by producer for production from most recent year prior to petition MY.	\$
I.	Price received by producer for production from 2 <sup>nd</sup> most recent year prior to petition MY.	\$
J.	Price received by producer for production from 3 <sup>rd</sup> most recent year prior to petition MY.	\$
K.	Sum of prices received from the 3 MYs most recently prior years ( <i>add entries from Items 11H, 11I, and 11J</i> ).	\$
L.	Average of 3 prices: Divide entry in Item 11K by 3.	\$

Comparación de información entre años:

Producto	Precio recibido en el año de campaña de la solicitud	Precios recibidos en los 3 años anteriores más recientes al año de campaña de la solicitud
Espárrago	2009	2008 o anterior

**11 G.** Ingrese el precio que ha recibido para la producción del producto certificado en el año de campaña de la solicitud. Consulte la tabla arriba para conocer el año de solicitud apropiado.

**11 H.** Ingrese el precio que ha recibido para la producción en el año de producción anterior más próximo al año de campaña de la solicitud. Por ejemplo, si el año de campaña de la solicitud es el 2009 y el producto fue hecho en el año anterior más reciente, 2008, deberá entonces ingresar el precio recibido en el año 2008. Sin embargo, el año anterior más próximo de producción no necesariamente debe ser 2008, puede ser por ejemplo 2007 o 2006. En otras palabras, **el solicitante no necesariamente debe haber producido (pescado) el producto en 4 años consecutivos. Los vacíos en los años de producción están permitidos dentro de esta opción.**

**11 I.** Ingrese el precio que ha recibido para la producción desde el segundo año de producción anterior más próximo al año de campaña de la solicitud. Nuevamente, los años de producción anteriores no necesariamente deben ser consecutivos.

**11 J.** Ingrese el precio que ha recibido para la producción desde el tercer año de producción anterior más próximo al año de campaña de la solicitud. Nuevamente, los años de producción anteriores no necesariamente deben ser consecutivos.

**11 K.** Sume los precios ingresados en las secciones 11 H, 11 I y 11 J; e ingrese el resultado en este casillero 11 K.

**11L.** Divida el valor ingresado en el casillero 11 K por tres, e ingrese el resultado en este casillero 11 L.

**Opción 3: El precio del producto establecido por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) del Condado en la fecha de presentación de la Solicitud (3 de mayo de 2010), ¿fue menor que el promedio de precios del USDA del Condado de los tres años inmediatamente anteriores al año de la presentación de la solicitud? (En caso de que los precios del USDA del Condado no estén disponibles, se pueden utilizar los precios de otra entidad verificable).**

OPTION 3: Was the County price for producers on petition filing date less than the average price for the prior 3 marketing years?	
M. USDA county price (or other price if USDA price not available) for the commodity on the petition filing date.	\$
N. Average USDA county price (or other price if USDA price not available) for the 3 MYs immediately prior to the petition filing date.	\$

Comparación de información entre años para el producto aprobado:

Producto	Precio del USDA del Condado en la fecha de presentación de la solicitud	Precio promedio del USDA del Condado de los 3 años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
Espárrago	3 de mayo de 2010	Promedio del 2007 al 2009

**11 M.** El camaronero puede optar por utilizar el precio del producto establecido por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) del Condado en la fecha de presentación de la solicitud. La fecha de presentación de la solicitud es la fecha de la solicitud que figura en la notificación del Registro Federal (*Federal Register*) que anunció la certificación. También se encuentra disponible en la Oficina de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA) del Condado. La fecha mencionada es:

Fecha de presentación de la solicitud: 3 de mayo de 2010

En caso de que el USDA no tenga un precio estipulado en el Condado para el producto, entonces se podrán utilizar otros precios del Condado, del área o del Estado, provenientes de entidad verificable, como ser de una Universidad u organización de mercadeo/ promoción.

**11 N.** Ingrese el precio promedio del USDA del Condado establecido para el producto en los 3 años de campaña inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. Por ejemplo, si la fecha de presentación de la solicitud es el 3 de mayo de 2010, deberá ingresar los precios promedio del USDA del Condado de los años de campaña 2007 a 2009.

En caso de que el USDA no tenga un precio promedio estipulado en el Condado para el producto, entonces se podrán utilizar otros precios promedio anuales provenientes de una entidad verificable, como ser de una Universidad u organización de mercadeo/ promoción.

**Parte D – Certificación y Firma/s del Solicitante**

**Lea atentamente la declaración de certificación y fírmela. La misma contiene información importante, incluidos los requisitos de la documentación necesaria que debe acompañar la presente solicitud.**

FSA-229-1 (05-18-10)

Page 2 of 2

PART D – APPLICANT CERTIFICATION AND SIGNATURE(S)						
<p><i>The undersigned producer hereby applies for benefits under the Trade Adjustment Assistance for Farmers (TAAF) Program and agrees to comply with the eligibility requirements established by the TAAF statutory authority and program regulations in 7 CFR Part 1580 to obtain program benefits. The applicant acknowledges that eligibility may be denied based on one or more of the following requirements: (1) the applicant must have had adjusted gross farm and non-farm income within statutory limits and must have complied with cash-rent tenant, conservation compliance, and controlled substance regulations; (2) business-plan disbursements are limited by statutory payment limits and may be reduced by a uniform factor established by CCC so that total program outlays do not exceed statutory limits; (3) payments are subject to provisions of the Debt Collection Improvement Act; (4) eligibility is governed by Federal Crop Insurance Fraud provisions; (5) provisions regarding permitted entity, person determinations, and state and local government entity determinations may apply; (6) receipt of business-plan payments is contingent upon the approval by the Farm Service Agency of an initial and/or final business plan by the date shown in Item 10B; and (7) any TAAF application must be received no later than the deadline date announced for each certified commodity and shown in Item 3 of this application. The undersigned applicant certifies that: (1) all the information entered on this application is true and correct and that the applicant was a producer of the petition commodity during the petition crop year and one of the immediate preceding 3 crop years; and (2) the applicant did not receive cash benefits under the TAA for Workers or TAA for Firms programs, or TAAF benefits under another commodity petition. The applicant understands that providing a taxpayer identification number and type is voluntary but that benefits cannot be provided without this information. The applicant agrees, if requested, to provide: (1) any documentation required to determine program eligibility to the satisfaction of the County FSA Committee, and (2) responses to program evaluation of impacts on employment and business changes. The applicant understands that providing a false certification to the U.S. Government is punishable by imprisonment, fines or other penalties. The criminal and civil fraud statutes that apply to this certification, may include 15 USC 286 714m, 18 USC 286, 297, 371, 641, 651, and 1001; and 31 USC.</i></p>						
12. Applicant's Signature <i>John Doe</i>	13. Alternative Family Member or Entity Representative Authorized to Attend Training (P) Primary : (S) Secondary	14A. Tax ID Number	14B. Tax ID Type	15. Date Signed (MM-DD-YYYY)	16. Refused Payment? YES NO	
	(P) <b>Jane Doe</b>	123456789	S	07/16/2010		✓
	(S)					

**12.** Lea la declaración de certificación y fírmela. La misma certifica que la información contenida en la presente solicitud es verdadera, y que ha leído y entendido, y que está conforme con la declaración de certificación contenida en la Parte B.

**13.** El solicitante individual podrá optar por elegir identificar y autorizar a un miembro de su familia como el suplente “Primario” (P) para asistir a las sesiones de entrenamiento. De elegir esta opción, deberá ingresar el nombre del miembro familiar. Por lo cual, para solicitantes individuales, podrá postularse uno de dos individuos: el solicitante o el suplente primario.

Sólo podrá presentarse un suplente por cada solicitante. El solicitante no podrá autorizar a un suplente si dicho suplente actuara en representación de otro solicitante de TAA en el entrenamiento. Por ejemplo, si el marido y la mujer se postulan ambos para recibir los beneficios de TAA y resultan aceptados, ambos esposos deberán asistir a los entrenamientos o bien designar su suplente.

Si el solicitante es una entidad (S.R.L., cooperativa, sociedad, etc.), la entidad deberá ingresar el nombre del al menos una persona que represente a la entidad, la que asistirá al entrenamiento en nombre de la entidad. Esta persona será el suplente “Primario” (P). La entidad también podrá identificar a un representante “Secundario” (S) como respaldo a la representante primario que planea asistir al entrenamiento. Sólo uno de los dos individuos mencionados será el responsable de asistir a todo el entrenamiento.

**14 A.** Ingrese el número de identificación tributaria de 9 dígitos del solicitante. NO INGRESE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DE LOS REGISTRADOS COMO SUPLENTES.

**14 B.** Dependiendo de su tipo de identificación tributaria, ingrese “S” para Seguridad Social; “E” para Empleado; y “T” para Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) asignado.

**15.** Ingrese la fecha de la firma del solicitante.

**16.** Puede optar por rechazar la opción de pago en dinero en efectivo asociado a este programa. Si desea rechazar la opción de pago en efectivo, marque el casillero “SÍ”. SI NO DESEA RECHAZAR EL PAGO EN EFECTIVO, EN OTRAS PALABRAS, SI DESEA RECIBIR EL PAGO EN EFECTIVO, MARQUE EL CASILLERO “NO”.

**Las partes E y F, Ítems 17 a 23C, son para uso exclusivo de la FSA.**

PART E – COC REVIEW OF SUBMITTED PRODUCTION AND PRICE INFORMATION		
17. Review Item 11 and enter a checkmark for Items A, B, and C and complete one of the 3 options listed as D, E, and F below:		YES NO
A. Was application filed within the 90-day application period? (See dates entered in items 3 and 4.)?		
B. Did applicant have production in the petition MY (See item 11C)?		
C. Did the applicant produce the commodity in one of the 3 years prior to the petition MY (See item 11D)?		
OPTION 1.		
D. Is the quantity in Item 11E less than the quantity in Item 11F?		
OPTION 2.		
E. Is the price in Item 11G less than the 3-year average price in Item 11L?		
OPTION 3.		
F. Is the price in Item 11M less than the price in Item 11N?		
PART F – COC DETERMINATION OF APPROVAL FOR TRAINING		
18. For application approval, the answers to the following questions in Items 11 and 17 must be:		
A. “YES”, for questions “A”, “B”, and “C” in Item 17.		
B. “YES”, to at least one of questions “D”, “E”, or “F” in Item 17.		
C. “NO” for both questions “A” and “B” in Item 11.		
19. Justification for Referral to FAS:		
20. Justification for Referral to FAS:		
21. Justification for Referral to FAS:		
22A. Signature of COC Representative	22B. Title of COC Representative	22C. Date Signed (MM-DD-YYYY)
23A. Signature of Second-Party Reviewer	23B. Title of Second-Party Reviewer	23C. Date Signed (MM-DD-YYYY)

**Ignore esta sección. Es para uso exclusivo de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA).**